



O-M1.1.1	INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDOR ELECTROMECÁNICO	MEDIDOR MONOFÁSICO	Modalidad 1	\$/evento	9.014	no tiene	no tiene		
O-M1.1.2			Modalidad 2	\$/evento	8.579	no tiene	no tiene		
O-M1.1.3			Modalidad 3	\$/evento	7.587	no tiene	no tiene		
O-M2.2.1		MEDIDOR TRIFÁSICO	MEDIDOR TRIFÁSICO	Modalidad 1	\$/evento	23.817	no tiene	no tiene	
O-M2.2.2				Modalidad 2	\$/evento	20.854	no tiene	no tiene	
O-M2.2.3				Modalidad 3	\$/evento	18.396	no tiene	no tiene	
O-M3.3.1		INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDOR ELECTRÓNICO	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	Modalidad 1	\$/evento	23.817	no tiene	no tiene	
O-M3.3.2				Modalidad 2	\$/evento	21.345	no tiene	no tiene	
O-M3.3.3				Modalidad 3	\$/evento	19.368	no tiene	no tiene	
O-M4.4.1			MEDIDOR MONOFÁSICO	MEDIDOR MONOFÁSICO	Modalidad 1	\$/evento	9.014	no tiene	no tiene
O-M4.4.2					Modalidad 2	\$/evento	8.579	no tiene	no tiene
O-M4.4.3					Modalidad 3	\$/evento	7.587	no tiene	no tiene
O-M5.5.1	INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDOR ELECTRÓNICO	MEDIDOR TRIFÁSICO	Modalidad 1	\$/evento	23.817	no tiene	no tiene		
O-M5.5.2			Modalidad 2	\$/evento	20.854	no tiene	no tiene		
O-M5.5.3			Modalidad 3	\$/evento	18.396	no tiene	no tiene		
O-M6.6.1		MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	Modalidad 1	\$/evento	23.817	no tiene	no tiene	
O-M6.6.2				Modalidad 2	\$/evento	21.345	no tiene	no tiene	
O-M6.6.3				Modalidad 3	\$/evento	19.368	no tiene	no tiene	
R.1.1	MANTENIMIENTO DE MEDIDOR ELECTROMECÁNICO PROPIEDAD DEL CLIENTE (4)	MEDIDOR MONOFÁSICO		\$/medidor verificado	12.393	\$/med	1.613,6		
R.2.1			MEDIDOR TRIFÁSICO		\$/medidor verificado	28.133	\$/med	19.442,2	
R.3.1		MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA		\$/medidor verificado	38.425	\$/med	33.970,9		
R.4.1		MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA		\$/medidor verificado	38.425	\$/med	33.970,9		
R.5.1		MEDIDOR MONOFÁSICO		\$/medidor verificado	12.395	\$/med	1.808,8		
R.6.1		MEDIDOR TRIFÁSICO		\$/medidor verificado	28.267	\$/med	23.638,2		
R.7.1		MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA		\$/medidor verificado	25.828	\$/med	39.046,3		
R.8.1		MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA		\$/medidor verificado	25.828	\$/med	39.046,3		
S.1.1	PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO			\$/PPP	217		no tiene		
T.1.1	RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES	MONOFÁSICO B.T AEREO		\$/evento	9.066	\$/mt	164,2		
T.2.1			MONOFÁSICO B.T SUBTERRÁNEO		\$/evento	14.191	\$/mt	295,1	
T.3.1			TRIFÁSICO B.T AEREO		\$/evento	16.039	\$/mt	655,7	
T.4.1			TRIFÁSICO B.T SUBTERRÁNEO		\$/evento	35.818	\$/mt	1.270,9	
T.5.1			TRIFÁSICO A.T AEREO		\$/evento	96.069	\$/mt	1.205,5	
T.6.1			TRIFÁSICO A.T SUBTERRÁNEO		\$/evento	120.977	\$/mt	2.295,5	
T.7.1			MONOFÁSICO A.T AEREO		\$/evento	57.709	\$/mt	802,1	
V.1.1	VERIFICACIÓN DE LECTURA DEL MEDIDOR ELECTROMECÁNICO SOLICITADA POR EL CLIENTE	SOLO ENERGÍA		\$/Verificación	3.013		no tiene		
V.2.1			ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS		\$/Verificación	4.683		no tiene	
V.3.1			SOLO ENERGÍA		\$/Verificación	3.013		no tiene	
V.4.1			ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS		\$/Verificación	4.683		no tiene	
X.1.1	VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO (4)	MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO		\$/medidor verificado	1.004		no tiene		
X.2.1			TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO		\$/medidor verificado	1.050		no tiene	
X.3.1			ELECTRÓNICO		\$/medidor verificado	1.050		no tiene	
X.4.1			ELECTRÓNICO PROGRAMABLE		\$/medidor verificado	1.050		no tiene	

En conformidad al DFL 4/2006 y a lo dispuesto en el Decreto N°8T del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial el 14 de marzo de 2014, se indican las tarifas de servicios regulados vigentes a partir del 14 de marzo de 2014, para Chilquinta Energía. La descripción de los servicios, así como las condiciones de prestación, se detallan en el Decreto 8T del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial el 14 de marzo de 2014.

(1) Los cargos aquí indicados se aplican solamente a aquellos clientes que a la fecha de publicación del decreto 8T, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, ya contaban con estos servicios, debido a que Chilquinta Energía S.A., desde hace varios años a esta fecha, no los ofrece. (2) La tarifa de este servicio no incluye la copia de facturas emitidas con anterioridad a 12 meses, el costo de legalización, ni otros gastos notariales. El costo notarial será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio. (3) La tarifa de este servicio no incluye el costo por correo público o privado, será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio. (4) Los servicios de Mantenimiento y Verificación de medidor no incluyen el cobro por verificación, certificación del correcto funcionamiento y calibración del medidor, efectuado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. En todo caso, dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

**COSTOS NO INCLUIDOS EN LA TARIFA REGULADA DE SERVICIOS.**

CD DECRETO SERVICIO ASOCIADO	CARGO NO INCLUIDO EN SERVICIO	SERVICIO ASOCIADO AL CARGO	SUBTIPO	UNIDAD CARGO POR SERVICIO	COSTO \$ IVA INCL.	
K.1.1	Costo de Legalización Factura	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA	\$/Copia	357	
K.2.1	Costo de Legalización Boleta	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA	\$/Duplicado	357	
M.1.1	Costo de Envío	ENVIO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL		\$/Despacho	170	
R.1.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Monofásico	MANTENIMIENTO DE MEDIDOR PROPIEDAD DEL CLIENTE ELECTROMECÁNICO	MEDIDOR MONOFÁSICO	\$/medidor certificado	11.835	
R.2.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Trifásico		MEDIDOR TRIFÁSICO	\$/medidor certificado	53.863	
R.3.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Trifásico IDM		MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	\$/medidor certificado	58.172	
R.4.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Trifásico Horario		MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	\$/medidor certificado	67.204	
R.1.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Monofásico	MANTENIMIENTO DE MEDIDOR PROPIEDAD DEL CLIENTE ELECTRÓNICO	MEDIDOR MONOFÁSICO	\$/medidor certificado	11.835	
R.2.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Trifásico		MEDIDOR TRIFÁSICO	\$/medidor certificado	53.863	
R.3.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Trifásico IDM		MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	\$/medidor certificado	58.172	
R.4.1	Costo Certificación Medidor x Mantenimiento Trifásico Horario		MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	\$/medidor certificado	67.204	
X.1.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Monofásico EM Terreno	VERIFICACIÓN DE MEDIDOR ELECTROMECÁNICO EN TERRENO (4)	MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO	\$/medidor certificado	32.264	
X.2.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Trifásico EM Terreno		TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO	\$/medidor certificado	91.290	
X.3.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Electrónico Terreno		ELECTRÓNICO	\$/medidor certificado	95.791	
X.4.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Electrónico Program. Terreno		ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	\$/medidor certificado	105.546	
X.1.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Monofásico EM Terreno		VERIFICACIÓN DE MEDIDOR ELECTRÓNICO EN TERRENO (4)	MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO	\$/medidor certificado	32.264
X.2.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Trifásico EM Terreno			TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO	\$/medidor certificado	91.290
X.3.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Electrónico Terreno			ELECTRÓNICO	\$/medidor certificado	95.791
X.4.1	Costo Certificación Medidor x Verificación Electrónico Program. Terreno	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE		\$/medidor certificado	105.546	

En virtud de lo dispuesto en el Decreto N°8T del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial el 14 de marzo de 2014, se indica el costo de los cargos asociados a servicios regulados que no están incluidos en la tarifa, los cuales son pagados por la empresa y traspasados al cliente en la misma boleta o factura del servicio.

